

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
CELEBRADA EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

En el día de la fecha, a las 9:30 horas, en la Sala de Juntas 1, tuvo lugar sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Jacinto Espinosa García, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano D. Vicente Castañeda Fernández
- Sr. Vicedecano D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
- Sr. Vicedecana D.ª Bárbara Eizaga Rebollar
- Sr. Vicedecano D. Francisco Rubio Cuenca
- Sra. Secretaria D.ª Teresa Bastardín Candón
- Prof.ª Dra. D.ª Victoria Ferrey Montiel
- Prof.ª Dra. D.ª M.ª Carmen Merino Ferrada
- Prof. Dr. D. Tomás Silva Sánchez
- Prof. Dr. D. Mario Crespo Miguel
- Prof. Dr. D. Joaquín Piñeiro Blanca
- Prof. D. Miguel Rosso Carrasco
- Prof.ª Dra. D.ª Belén Piqueras García
- Prof. Dr. D. Francisco Javier Guzmán Armario

Justifican su ausencia:

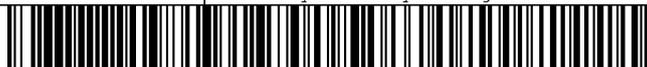
- Sr. Administrador de Campus, D. Manuel Pérez Fabra
- Prof. Dr. D. Joaquín Bustamante Costa
- Prof.ª Dra. D.ª Lourdes Rubiales Bonilla
- Prof. D. Francisco Javier de Cos Ruiz
- Prof.ª Dra. D.ª Rosa Vázquez Recio
- Prof. Dr. D. José Antonio Ruiz Gil
- Prof.ª Dra. D.ª Claudine Lecrivain Viel
- Prof. Dr. D. José María García Núñez

1

Código Seguro de verificación: tESsnLn65GDzKjTmoZXRBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	TERESA BASTARDIN CANDON		FECHA	03/11/2015
ID. FIRMA	angus.uca.es	tESsnLn65GDzKjTmoZXRBA==	PÁGINA	1/3
 tESsnLn65GDzKjTmoZXRBA==				

Código Seguro de verificación: ymP7NvBzByIwXrThjNAZ9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JACINTO ESPINOSA GARCIA		FECHA	04/11/2015
ID. FIRMA	angus.uca.es	ymP7NvBzByIwXrThjNAZ9A==	PÁGINA	1/3
 ymP7NvBzByIwXrThjNAZ9A==				

El desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del cambio de área de la asignatura Introducción a la Geografía (20523008) del Grado en Humanidades.

El Sr. Decano informa de la propuesta, a instancias del Departamento de Historia, Geografía y Filosofía, de modificación de encargo docente de la asignatura Introducción a la Geografía (20523008) del Grado en Humanidades, asignado hasta la fecha al Área de Geografía Humana, al Área de Análisis Geográfico Regional.

Se aprueba por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, del siguiente documento para su publicación en el gestor documental de la UCA relacionado con los títulos de grado del Centro (curso 2014-2015): P03-02. Programa de Orientación y Apoyo (PROA) y P06-01: Objetivos anuales y criterios de selección.

El Sr. Decano cede la palabra a la Vicedecana de Alumnado y Relaciones Institucionales y al Vicedecano de Infraestructuras y Relaciones Internacionales, que explican los documentos que se someten a aprobación.

La Vicedecana de Alumnado y Relaciones Institucionales indica que el documento P03-02 pretende mejorar los indicios de calidad de los grados del centro con respecto al Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante, según los objetivos marcados para la acreditación de nuestros títulos. Recuerda que se trata de un documento que recoge las actividades propuestas para el Plan de Acción Tutorial, con un cronograma que establece, por cursos, tutorías individuales y colectivas, y otras especializadas que ofrecerán información sobre algunas de las cuestiones de mayor interés para el alumnado, como movilidad, destrezas idiomáticas o salidas profesionales. Por último, ruega a los miembros de la Comisión de Garantía y Calidad del Centro la máxima colaboración en la difusión del programa y en la labor de concienciación y motivación del alumnado.

Interviene a continuación el Vicedecano de Relaciones Internacionales e Infraestructuras, que informa sobre los objetivos que persigue el documento P06-01, según los criterios que marca el programa Erasmus Plus, como nuevo marco de movilidad de la Unión Europea, que requiere establecer modificaciones en el Learning Agreement de los estudiantes y elevar el grado de exigencia y adecuación en ciertos aspectos del programa.

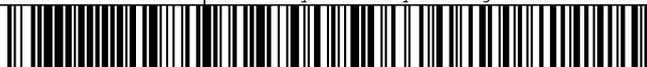
Señala que una de las preocupaciones fundamentales se centra en fomentar el empleo y en establecer una relación más cercana entre universidad y empresa, para lo que se contempla la firma de acuerdos inter-institucionales que permitan realizar al estudiante un periodo de prácticas en organismos externos, como trasvase del ámbito académico al laboral.

Asimismo, indica que es objetivo prioritario mejorar el nivel de idiomas de los alumnos entrantes y de los salientes, estableciendo, para los primeros, un nivel mínimo B1 de competencia idiomática, aunque se podrá requerir un B2, según requerimiento de los docentes, como se ha hecho en el Grado en Filología Hispánica y en el Grado en Estudios Ingleses, y estableciendo un sistema de certificación y de comprobación más estricto. Con relación a los alumnos nacionales, señala que esta exigencia se justifica por la reducción de la movilidad saliente que se detecta en los últimos cursos y que se debe, en muchos casos, al nivel idiomático que se les exige en las universidades de destino.

Por último, comenta que, con objeto de mejorar el programa, se requiere, por acuerdo con la Oficina de Relaciones Internacionales, elaborar un historial de la marcha del programa en los últimos tres cursos, que ofrezca datos relevantes para su mejora en cursos sucesivos, fundamentalmente, en lo que a necesidad docente y de infraestructuras se refiere. Igualmente, con objeto de ajustar la capacitación de los alumnos en la elección de asignaturas, comenta que se intentarán ampliar las herramientas de medición de competencias y la cualificación del alumnado que accede a nuestros títulos, para lo que ya existen mecanismos de la Comisión Europea en relación al nivel idiomático del idioma vehicular de la docencia, que se espera presentar a los coordinadores de grado y poner en marcha en las tres fases de la movilidad entrante.

2

Código Seguro de verificación: tESsnLn65GDzKjTmoZXRBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	TERESA BASTARDIN CANDON	FECHA	03/11/2015
ID. FIRMA	angus.uca.es	tESsnLn65GDzKjTmoZXRBA==	PÁGINA 2/3
 tESsnLn65GDzKjTmoZXRBA==			

Código Seguro de verificación: ymP7NvBzByIwXrThjNAZ9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JACINTO ESPINOSA GARCIA	FECHA	04/11/2015
ID. FIRMA	angus.uca.es	ymP7NvBzByIwXrThjNAZ9A==	PÁGINA 2/3
 ymP7NvBzByIwXrThjNAZ9A==			

El Sr. Vicedecano de Calidad y Posgrado añade que se tratará, además, de establecer unos objetivos cuantificables sobre tasas de alumnos entrantes y salientes, grado de satisfacción, etc., que dependerá de los objetivos y necesidades específicos de cada título.
Se aprueban por asentimiento.

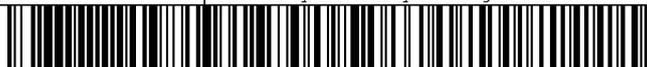
Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretaria, doy fe:

Vº Bº
EL DECANO

Fdo.: Teresa Bastardín Candón

3

Código Seguro de verificación:tESsnLn65GDzKjTmoZXRBA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	TERESA BASTARDIN CANDON		FECHA	03/11/2015
ID. FIRMA	angus.uca.es	tESsnLn65GDzKjTmoZXRBA==	PÁGINA	3/3
 tESsnLn65GDzKjTmoZXRBA==				

Código Seguro de verificación:ymP7NvBzByIwXrThjNAZ9A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	JACINTO ESPINOSA GARCIA		FECHA	04/11/2015
ID. FIRMA	angus.uca.es	ymP7NvBzByIwXrThjNAZ9A==	PÁGINA	3/3
 ymP7NvBzByIwXrThjNAZ9A==				